



RESOLUCION CS N° 3 06 - 92

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1992

Expte. N° 6.154/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple, de la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención Sector Empresas y Público, sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 501-92 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación del Cr. Jorge Raúl Güemes y del Ing. Eduardo Zenón Casado para ocupar dichos cargos, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 159/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar al Cr. Jorge Raúl GUEMES, D.N.I. N° 11.241.820, como Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación simple, de la asignatura MATEMATICA I de las Carreras de contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Público y en Sector Empresas, a partir del 17 de Diciembre del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar estas designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la planta de personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR